



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



		CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR EXPOSICIONES SAS NIT: 900141908-1 Teléfono: 2620681 - 2621435 E-mail: jtecnicoexposiciones@cdatecnired.com Dirección: CALLE 36 # 52 - 63 Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)
--	--	--

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-12-18	Nombre o Razón social JUAN SEBASTIAN ORTIZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98715960	
Dirección CLLE88A # 51B -44	Teléfono fijo o Número de Celular 3218356325	Ciudad Medellin	Departamento Antioquia
Correo Electrónico sebasor24@hotmail.com			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GTY364	País Colombia	Servicio Público	Clase Automóvil	Marca Renault	Línea Duster oroch
Modelo 2021	Número de licencia de transito 10028676177	Fecha Matricula 2020-12-18	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 93Y9SR5B3MJ661642
No de Motor F4RE410C263128	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1998	Kilometraje 76498	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería SEDAN	Fecha vencimiento SOAT 2024-12-15	Conversión GNV SI(X) NO() N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2024/01/09	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	44.2			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.31			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	12.1				2.5	Klux	si
		Inclinación	0.95			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	45.4				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	68.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.61	11.0			Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	1.03	10.2			Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			170			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 85.9	Delantera Derecha	Valor 75.9	Trasera Izquierda	Valor 84.4	Trasera Derecha	Valor 78.5	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-----------	----------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2205	4493	N	Eje 1	2051	4163	N	6.98	(20,30]	30	%
Eje 2	3239	3699	N	Eje 2	3415	3813	N	5.15	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				67.5	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
39.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	3260	8192	N	Sumatoria Derecho	3065

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.11	Eje 2 0.08	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Óxido de Hidrógeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	900	0.00	0.8	%	15.2	7	%	0.13	%	0.00	160	(ppm)			%
Crucero	2480	0.01	0.8	%	15.1	7	%	0.13	%	0.00	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			29.1			°C						
			Humedad Relativa			54.4			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %		Total	0	0	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.82	1.76				
DERECHA	2.56	2.16				2.45

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)170362215
-----------------	------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__	NO__
----------------	------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1 2.56mm ; Eje2 derecha 1 2.16mm ; Eje1 izquierda 1 2.82mm ; Eje2 izquierda 1 1.76mm ; Llanta de repuesto 2.45mm ; Presion eje1 derecha 1 32.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presion eje2 derecha 1 34.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 34.0 PSI Presion repuesto 34.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Tacometro Vibracion BRAIN BEE SN: RPM Vibración 160118000342
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 06112963-TZ
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 6112963-TZ
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0387
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0288
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.519] [Serial del banco: 501027All] [Marca del banco: SENSORS] BrainBee SN: 160720000158
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 6112963
- LIVIANOS - Detector de Holguras RAVAGLIOLI SN: 00981
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 11085723
- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-001

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diego Andres Cifuentes Cardona [[Inspección sensorial inferior](#)], Diego Andres Cifuentes Cardona [[Profundidad de labrado](#)], Diego Andres Cifuentes Cardona [[Inspección sensorial motor](#)], Julian Velasquez Aguirre [[Sonido](#)], Julian Velasquez Aguirre [[Foto trasera](#)], Diego Andres Cifuentes Cardona [[Foto delantera](#)], Julian Velasquez Aguirre [[Análisis de gases NTC4983](#)], Diego Andres Cifuentes Cardona [[Alineación, peso, suspensión y frenos](#)], Diego Andres Cifuentes Cardona [[Inspección sensorial interior](#)], Diego Andres Cifuentes Cardona [[Inspección sensorial exterior](#)], Julian Velasquez Aguirre [[Alineación de luces](#)], Diego Andres Cifuentes Cardona [[Tercera placa](#)].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

STEVEN ZAPATA SERNA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe
